Adenda del Contrato Locación de Inmueble N° 01/2016

Entre la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la Republica, domiciliada en las calles Naciones Unidas esquina Centeno, de la ciudad de Fernando de la Mora – Zona Norte, República del Paraguay, representada para este acto por la **Econ. Maria Elizabeth Barrios Kuck**, con Cédula de Identidad N° 1.287.504, denominada en adelante **LOCATARIO**, por una parte, y, por la otra, Central Pirareta S.A., con domicilio en Prof. Conradi N° 1605 c/ Av. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada por su Presidente Reinaldo Domínguez Dibb con Cédula de Identidad N° 310.841denominada en adelante **LOCADOR**, de común acuerdo convienen ampliar el contrato de Locación de Inmueble N° 01/2016 para "**Locación de Inmueble para oficinas de la DGEEC** ", adjudicado según Resolución DGEEC N° 1138/2016 de fecha 17 de agosto de 2016, quedando inalterables las cláusulas del Contrato N° **01/2016, a excepción de las siguientes cláusulas la cual de común acuerdo queda de la siguiente forma:**

CUARTA:

El precio de la locación se fija en la suma (mensual) de Guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil (Gs. 64.680.000IVA incluido, pagaderos por mes vencido entre el (1 al 10 de cada mes) IVA incluido.

El pago se realizará en la Cuenta Corriente del Banco Continental N° 34-680837/05 del LOCADOR

QUINTA:

El presente contrato de ampliación tendrá una vigencia de 1 (un) mes a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Enero de 2017 *que podrá renovarse de común acuerdo, observando lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley 2051/03.*

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay el día 23 de Febrero del año 2017.

Firmado por:

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
Directora General Interina

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · DIRECCIÓN GENERAL

Firmado por:

Sr. Reinaldo Domínguez Dibb
Presidente, Central Pirareta S.A

CENTRAL PIRARETA S.A.

Reinaldo Domínguez Dibb